

# DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:  
-  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION  
-  
IMPRENTA  
García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:  
-  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE APICULTURA

Con gran interés y satisfacción, he leído en el DIARIO DE CORDOBA un artículo de Apicultura, de don Celedonio Villa, alumno de Apicultura de la Escuela Mendocoechea.

Nos complace que este ilustre y entusiasta apicultor, se ocupe de publicar en la Prensa cordobesa, artículos como el anterior, en que divulga estadísticas extranjeras de colmenas movilizadas y hace comparaciones con las pocas instalaciones de esta índole, que en España tenemos y sobre todo en la región andaluza.

Llama la atención del Gobierno, por que no se ocupa de divulgar esta industria pecuaria y sobre todo aquellas Diputaciones provinciales, que no siguen el ejemplo de fomentar estas pequeñas y lucrativas industrias como lo hace Navarra y Lugo.

Y felicivamente, cuando este Sr. Villa de dispuso a ampliar sus aficiones apícolas, cambiando los procedimientos rutinarios de colmenas fijistas, por la enseñanza y explotación racional de las colmenas movilizadas, aquel Gobierno de la monarquía, no tenía un centro oficial de enseñanza Apícola, ni personal a sus órdenes. Así ocurría, que los señores iniciados en Apicultura, que sentían este afán de aprender apicultura moderna, para explotarla como tal industria pecuaria, tenían necesidad de trasladarse a un centro particular, como la Escuela Mendocoechea. Tenemos que reconocer el buen funcionamiento de este centro y la enseñanza de sus maestros, que merecen todos los honores, por la labor desarrollada en los años que lleva, como lo demuestra los alumnos que de ella han salido, contando entre ellos gran número de maestros nacionales.

Pues bien, todas estas trabas y deficiencias, lo ha resuelto la actual República, creando la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Y haciendo mención al tema que hoy me ocupa, que es de Apicultura, sólo divulgaré la obra efectuada en apicultura, por la dicha Dirección general de Ganadería. A los pocos meses de crearse esta Dirección, se dió el primer curso oficial de Apicultura en la Estación Pecuaria Central y en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Dos años hace ya que funciona y pasan de un centenar los alumnos que han salido de este centro oficial, siendo la mayor parte de ellos veterinarios.

Además, esta Dirección tiene montado un servicio móvil de divulgación y enseñanza de pequeñas industrias pecuarias, figurando entre ellas la Apicultura.

La Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería, ha repartido miles de hojas divulgadoras de Apicultura, por toda España y 3.000 ejemplares de la obra más moderna de Apicultura que hoy tenemos en español, titulada "Abejas y Colmenas", por los competentes y conocidos señores F. M. Escalera y Ernesto Suja.

Además, la Dirección general de Ganadería, reconociendo la importancia que la apicultura puede alcanzar en España y los millones que aportaría su explotación a la economía nacional, ha incluido las enfermedades de las abejas, en la nueva ley de Epizootias y ha conseguido que los señores inspectores veterinarios de España, la primera estadística apícola (verdad) que hoy tenemos.

Para completar su gran obra esta Dirección general de Ganadería ha creado ocho Estaciones Pecuarias Regionales, dotadas de todo lo necesario para su desenvolvimiento y enseñanza y distribuidas en las regiones más ganaderas de la nación.

Por lo que respecta a nuestra Estación Pecuaria Regional de Córdoba, cuenta ya con su "Coto Apícola", con sus correspondientes colmenas movilizadas de los principales modelos, tiene material dedicado a la explotación y también a la enseñanza, donde los señores aficionados a la Apicultura, pueden disponer de una pequeña biblioteca Apícola, donde encontrarán las mejores obras y revistas nacionales y extranjeras, álbum y planos de construcciones de todas clases de colmenas e instalaciones de cotos apícolas, estadísticas de nuestra región y de toda España (pueblo por pueblo) llevada a cabo por los señores veterinarios municipales.

En lo referente al material apícola de enseñanza, lo hemos adquirido de las principales casas y de distintas regiones, con el fin de que los aficionados y alumnos, puedan formarse una idea cabal, de las ventajas e inconvenientes que puede reportar en la explotación, la elección del material, con relación a la climatología de cada región. Por este procedimiento de divulgación y enseñanza, consigue tanto el alumno como los visitantes, reconocer y manejar seguidamente, to-

## GOBIERNO CIVIL

Carta del extranjero

El gobernador civil don Luis Armiñán Odriozola recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes y los secretarios de los Ayuntamientos de Cardena, Santa Eufemia, Benemajá y La Victoria, una Comisión de farmacéuticos de Villa del Río y una Comisión del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Sin noticias

El señor Armiñán, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

## ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO

Enfermedades boca y dientes

RAYOS X

MALAGA, 8. TELÉFONO, 2 7 7 2.

## Un tren especial entre Córdoba y Málaga

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un tren especial con billetes de ida y vuelta a precios económicos entre Córdoba y Málaga, para asistir a la corrida de toros que el domingo próximo se celebrará en la segunda de las capitales citadas, corrida en la que tomarán parte el rejoneador "Algabeño", Marcial Lalanda, Victoriano de la Serna y "El Estudiante", que lidiarán reses de Gallardo.

Estos billetes costarán desde Córdoba 11'30 pesetas en segunda clase y 7'20 en tercera, y desde Montilla, Aguilera y Puente Genil 8'25 y 5'15.

El tren especial tendrá la marcha que sigue: Ida el día 11.

Córdoba, salida a las 6'35; Montilla, llegada a las 7'46, salida 7'52; Aguilera, llegada, 8'1, salida 8'2; Puente Genil, llegada 8'32, salida 8'38, y Málaga, llegada 11'40.

Regreso en la noche del 11 al 12.

Málaga, salida 20'30; Puente Genil, llegada, 0'18, salida 0'24; Aguilera, llegada 0'57, salida 0'59; Montilla, llegada 1'15, salida 1'19, y Córdoba, llegada 2'15.

Se expenderán estos billetes a los precios indicados (comprendidos todos los impuestos, incluso el seguro obligatorio) en la estación de Córdoba, el sábado 10 de Marzo a las horas hábiles de servicio y el domingo 11 desde una hora antes de la señalada para la salida del tren, hasta cinco minutos antes de la partida.

En las demás estaciones interesadas se facilitarán el mismo día de viaje desde una hora antes de la salida para la salida del tren, hasta cinco minutos antes de su partida.

Para este servicio se expenderán, como máximo, entre todas las estaciones interesadas en el mismo 1.200 billetes (240 de segunda y 960 de tercera).

La Compañía se reserva el derecho de suprimir este servicio especial, anunciándolo al público con 24 horas de anticipación.

## HACIENDA

Libramientos

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy papeletas expedidas a favor de las personas siguientes:

Don Friso, Diez Galicia, administrador principal de Correos, don Aureli Vilán Coello, inspector provincial de unidad, don José Ariza Rodríguez, jefe de Telégrafos, habilitado del cuerpo de Seguridad, jefe de policía, don Juan Astorga, jefe de policía, don Ramón Gallo, administrador de la prisión provincial habilitado de la Segunda Zona de Guardia civil.

RAFA. Lo mejor para injertar da clase de arboledas y viñas. Anjo Candela, Málaga, 13.

## Continúan, y en crecimiento, los actos espectaculares

El invierno está siendo pródigo en actos espectaculares nacional-socialistas. A pesar del frío intensísimo que se deja sentir en casi toda Alemania, éstos no han dejado de aglomerar multitudinarios grupos de entusiastas partidarios del canciller. Continúa, pues, el desfile colorista de pomposos espectáculos políticos.

Hitler, buen discípulo de Mussolini, no echa en saco roto la conveniencia ya atestigüada por la experiencia italiana, de mantener el fuego sagrado de la devoción de las masas hacia su régimen dictatorial, según él y según muchos, salvador de Alemania. Y una tras otra, las reuniones al aire libre, con banderas desplegadas, insignias, uniformes y charangas militares, se suceden en todas las ciudades del imperio-república.

Ahora da motivo para muchas de estas reuniones teatrales el frente de trabajo. El doctor Ley, jefe de la entidad política que bajo ese nombre casi en primer plano de las actividades alemanas de estos últimos meses, acaba de presidir la gran manifestación celebrada en Berlín. Y en ella su expresión más importante ha sido la de significar que las ideas del canciller se están plasmando en una realidad pietórica de ventajas para el pueblo alemán. Posiblemente las ven las masas no serán tantas como él supone, pero es innegable que algo se ha hecho para atajar la aguda crisis del trabajo que azota al Reich. Los campos de concentración, defectuosos en un principio, van transformándose en algo un poco más eficaz y por tanto más práctico.

Ya se ha lanzado la idea de proporcionar un pueblo modelo para prorrarios, a semejanza de los creados en Italia por el "duce". Y aunque aquí no hay por qué convertir tierras malas en buenas por la sencilla razón de que no las hay, si se puede establecer una serie de localidades donde las casas sean más baratas y la vida más económica, como centros de concentración de trabajadores, trabajadores que luego, en un momento dado, pueden transformarse en falanges disciplinadas con sentido y carácter militar, disciplina tan aplicable, por lo visto, a la guerra como a la paz.

Evidentemente, de este "cok-tail" de uniformes, charangas, cascos, camisas pardas y banderas con la cruz svástica, sale algo práctico. ¿Responsable sin embargo al esfuerzo y a la energía empleada en la elaboración? Esto es lo discutible.

I. Fernández de Córdoba

## TRIBUNALES

Fallo del Tribunal de urgencia

Ayer se celebró ante el Tribunal de urgencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Caba, contra Andrés Gallardo Ordóñez, por el delito de tenencia ilícita de armas. La defensa estuvo a cargo del abogado señor Velasco. El Tribunal absolvió al procesado.

Suspensión de un juicio

El juicio con intervención del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, contra José María García Fuentes, por el delito de abusos deshonestos, que estaba señalado para ayer en la Sección segunda de esta Audiencia, fue suspendido por no haber comparecido el procesado.

Juicios orales para mañana

En la Sala primera se celebrará mañana la vista de la causa pendiente del Juzgado de Córdoba, contra Jacinto Casas Gaspar, por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el abogado señor Fernández Trujillo y le representará el procurador señor Jiménez Baena.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el Juzgado de Montilla, contra Vicente Cabello y otros, por falsedad.

La defensa de los procesados estará encomendada al abogado señor Jiménez y la representación al procurador señor Arévalo.

Causa por Jurado

En la Sala segunda se verá, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, contra José Anguita Frias y dos más, por asesinato.

La defensa y representación de los procesados estarán a cargo del abogado señor Roses y del procurador señor Ramírez.

## Los funcionarios municipales y su Asociación

Una representación del Comité Ejecutivo de la Asociación provincial de funcionarios municipales ha visitado en su despacho oficial al gobernador civil para hacerle entrega del escrito redactado por el secretario de dicha Sociedad pidiendo la reposición de los empleados y agentes municipales desistidos indebidamente en los Ayuntamientos de esta provincia, cuya relación se detallaba.

La Comisión fue amablemente recibida por dicha autoridad, que prometió informarse de todo debidamente y hacer justicia.

También se tomó gran interés en lo referente a destituciones ilegales de funcionarios, asunto respecto al cual hace gestiones particulares el abogado asesor de la Asociación don Leopoldo Fernández Castillejo, habiéndosele prometido la reposición de algunos compañeros del Ayuntamiento de Luque.

## Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

## DE LA PROVINCIA

Incendio intencionado de un establecimiento

Comunican de Aguilera de la Frontera que las puertas del establecimiento de tejidos instalado en la casa número 5 de la calle Moralejo, propiedad de don Juan Méndez Hevilla, prendiéndole fuego.

El incendio fue sofocado por las autoridades y el vecindario. La Guardia civil ha detenido como presuntos autores del incendio a Modesto Surera Yago y Juan Pedro Anguita Alcalá.

Un hombre muerto

Noticias recibidas de Fernán Núñez dan cuenta de un sensible suceso. El vecino de dicho pueblo Rafael Arjona Palomino regresaba del campo, llevando del cabestro a una caballería.

Esta tropezó y cayó al suelo, disparándose una escopeta que iba sujeta al arroyo.

El proyectil hizo blanco en Rafael Arjona, causándole la muerte casi instantánea.

Un hijo de Arjona que le acompañaba dió cuenta del suceso a la benemérita, que en unión del Juzgado se personó en el lugar en que ocurría la desgracia y practicó las diligencias procedentes.

Identificación de un cadáver

El Juzgado ha identificado el cadáver del hombre que hace algunos días se encontró destrozado por el tren en las inmediaciones de la estación férrea de Posadas.

Se llamaba Federico Robles Díaz y tenía 20 años.

## De Instrucción Pública

Comunicación

El director general de Primera Enseñanza ha comunicado a la Sección Administrativa de Córdoba que la maestra doña Mercedes Muñoz continúa en esta provincia, para donde fue nombrada.

## DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Antonio Navarro Moreno, por ir subido en un carro que conducía por la calle Agustín Moreno; de José Carmona Martín, por dejar abandonado un carro en el Campo de San Antón, y de Manuel Cañas Alcázar y Leopoldo Alcántara Palacios, por efectuar obras sin licencia.

El guardia número 71, perteneciente a la Comisaría de Vigilancia a Miguel Reyes Reyes, por cometer actos inmorales.

El 95, dió conocimiento de que Rafael Díaz Fernández fue curado en la Casa del Socorro por haberse lesionado a causa de una caída.

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El ministro de la Gobernación anuncia la adopción de medidas enérgicas para impedir desórdenes. Si fuera preciso, esas medidas se aplicarían hoy mismo

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana.

Los ministros no hicieron manifestaciones a su llegada a la Presidencia.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde.

El primero en salir fue el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, el cual anunció a los periodistas que se había acordado la adopción de enérgicas medidas para impedir desórdenes.

Agregó que se retiraba antes que sus compañeros por tener que despedirse de los gestores de la Diputación provincial que ha presidido y que estaban reunidos en sesión.

El ministro de Obras Públicas confirmó las medidas excepcionales relativas al orden público anunciadas por el ministro de la Gobernación.

Ese Salazar Alonso—agregó el señor Guerra del Río—es un hombre terrible.

Al salir el ministro de Trabajo los periodistas le interrogaron acerca de la huelga de brazos caídos declarada por los obreros del ramo de la construcción.

Eso—contestó el señor Estadella—es algo que el Gobierno no puede tolerar. Estamos decididos a hacer cumplir la ley, tanto a los que declaren el lock-out, como a los huelguistas, imponiéndoles severas sanciones.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que se habían aprobado medidas excepcionales relativas al orden público.

Un periodista le preguntó: —¿Esas medidas se aplicarán hoy mismo?

—Si llegara el caso, sí. Estas disposiciones se aprueban con la esperanza de que no habrá necesidad de utilizarlas, pero si es indispensable se aplicarán sin vacilación.

—¿Las medidas aprobadas figuran en la nota oficiosa?

—No, porque son dimanadas de la ley de Orden público.

No son nuevas, sino complementarias para la aplicación de la ley.

—¿Y el proyecto de ley de excepción anunciado ayer?

—El ministro de Justicia se ha encargado de su estudio y si sube la ola de virulencia, veremos el modo de apresurar la redacción del proyecto y su discusión en las Cortes.

Mientras se redactan los dictámenes por la Comisión de Presupuestos, he rogado al presidente de la Cámara que ponga a discusión otros asuntos de los que figuran en el orden del día.

En la sesión del Congreso de esta tarde—terminó diciendo el señor Lerroux—no habrá declaración ministerial, por que la composición del Gobierno es muy semejante al del anterior. Solamente haré un saludo al Parlamento. Si me preguntaran algo, contestaré adecuadamente.

## LOS OBREROS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION PERSISTEN EN LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Los obreros del ramo de la construcción entraron esta mañana al trabajo a la hora acostumbrada, declarando seguidamente la huelga de brazos caídos.

Las medidas de previsión adoptadas por las autoridades no fueron necesarias, pues la mañana transcurrió sin que se registrara el menor incidente.

En un obra de la calle de María de Pavés se presentaron al trabajo cinco pintores, pero el propietario les impidió la entrada.

Hubo una discusión violenta y fueron detenidos los obreros.

En las obras del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria fueron incendiados unos maderos.

## LA HUELGA DE "A B C"

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros de "A B C". En los alrededores del edificio de dicha editorial se registraron coacciones y fue detenido un huelguista.

Incidentes estudiantiles

En los alrededores del Instituto de Lope de Vega se registraron esta mañana numerosos incidentes entre es-

tudiantes fascistas y de la F. U. E., repartiéndose palos y bofetadas.

Se oyeron algunos disparos, pero no resultó ningún herido. No se practicaron detenciones.

## Reunión de la minoría radical

En una de las Secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Este, al terminar la reunión, dijo a los periodistas que se habían ocupado de la reorganización de la Secretaría política, que continuará instalada en la calle de Fernán Flor, número 6.

## PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

EL SEÑOR LARGO CABALLERO, HABLANDO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES, DICE QUE LO LOGICO HUBIERA SIDO EVITARLOS, OBLIGANDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DEL TRABAJO

A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Al terminar la reunión, el exministro de Trabajo dijo a los periodistas que se había aprobado el nombramiento del señor Prat para sustituir al señor Jiménez Asúa en la Comisión de Presupuestos.

En la sesión de esta tarde en el Parlamento—agregó el señor Largo Caballero—estaremos a la expectativa y tomaremos parte en el debate, si las circunstancias lo hicieran necesario.

Pueden ustedes desmentir que el debate político será iniciado por los socialistas.

Las consecuencias políticas dependen de lo que haga la Ceda, pues el día que el señor Gil Robles se levante de mal humor, dará al traste con todo.

—¿Qué nos dice usted de la huelga de los periódicos anunciada para el viernes?

—Yo creo que no se puede ser gobernante y supersticioso. Lo lógico hubiera sido evitar los conflictos, haciendo cumplir la legislación de trabajo.

—¿Conoce usted los rumores de suspensión de los periódicos que pudieran publicarse si se declara la huelga?

—Eso sólo son rumores. Lo curioso sería que en lugar de ser "El Socialista" y "La Lucha" los únicos periódicos exceptuados de la huelga lo fueran "El Debate" y "La Nación". Sería interesante conocer la actitud que en este caso hubiera adoptado el Gobierno.

El señor Menéndez (don Teodomiro) que asistía a la entrevista entre el señor Largo Caballero y los periodistas, dijo al exministro de Trabajo:

—Me gustaría saber quién será el primero que subirá al Gólgota, si tú o Indalecio Prieto.

## LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	4870
Idem mínimo	4860
Libras, máximo	3760
Idem mínimo	3750
Dólar, máximo	744
Idem mínimo	742
Interior 4 por 100	7010
Exterior 4 por 100	8250
Amortizable 5 por 100 1930	9400
Idem idem 1917	8910
Cédulas B, Hipotecario 5 por 100	9425
Acciones del Banco de España	55000
Idem ordinarias	4200
Idem f. e. Norte de España	22000
Idem de M. Z. y A.	20100

## GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos es-

maltados

Venta al por MAYOR Y MENOR

Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para hoy miércoles 7 de Marzo de 1934.—A las 7 y 10'30.—PROGRAMA DE ESTRENOS.—Estreno, Noticiero "Fox", interesante revista.—Estreno, El genio malo (dibujos).—Estreno, Trailer de SI YO TUVIERA UN MILLON, la gran película del sábado.—Estreno "Warner Bros", LA OCULTA PROVIDENCIA, interpretada por el notable actor GEORGE ARLISS y la bella BETTE DAVIS.—Butaca, 1'00 peseta.—Anfitrion, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Mañana jueves, LOS SEIS MISTERIOS, formidable película "Metro Goldwyn", interpretada por WALLACE BEERY, LEWIS STONE, CLARK GABLE y JOHN MC. BROWN.—Viernes, EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA, hablada y cantada en español por RAUL ROULIEN y ROSITA MORENO.—Y el sábado, nuevo éxito "Paramount" con el ESTRENO de la originalísima película SI YO TUVIERA UN MILLON. Dirigida por SIETE grandes directores. Interpretada por QUINCE ESTRELLAS famosas.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA Teléfono 1750

Hoy miércoles, a las 7 y 10'30.—Ultimas proyecciones de la preciosa revista FUNCION IMPROVISADA.—Segundo: Ultimas y definitivas proyecciones de la superproducción sonora, NADANDO EN SECO.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Mañana, EL NEOFITO, super-sonora "WARNER".—El sábado, el mayor de los acontecimientos, TÓRERO A LA FUERZA.

CINE ALKAZAR.

Empresa Cines. Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549

Hoy miércoles 7 de Marzo de 1934.—A las 7, 8'45 y 10'45.—Primer: MICKEY EN RAABIA.—Segundo: Gran acontecimiento. La gran película LA LOTERIA DEL DIABLO, por ELISSA LANDY y VICTOR MC. LANGLEN.—A las 7 y 10'45 butaca, 0'60; niños, 0'30.—A las 8'45, butaca, 0'40.—Mañana, EL BESO REDENTOR, hablada en español, por CHARLES FARRELL y JOAN BENNET.

CINE GONGORA

EMPRESA SAGE Jesús María, núm. 8.—Teléfono 2165

Hoy miércoles, a las 7 y 10'30, solamente hoy, estreno de la Producción UFA, EMIL Y LOS DETECTIVES, por Kathie Haack y Rolf Wenhaus.—Mañana jueves, día de moda, gran estreno de Selecciones Filmofono VIVA LA LIBERTAD! Un gran film de René Clair.—Próximamente, la gran super-fantasia de la UFA, L. F. 1 NO CONTESTA, por Charles Bayer, Jean Murat y Daniela Parola. Un film que emula las genialidades de Fritz Lang en su "Metropolis". Los sueños utópicos de Julio Verne pasmados en la pantalla.

PARA LAS DAMAS

Hemos oído... que arraigada en el vulgo la creencia de lo peligroso que resulta tratar o curar una enfermedad de la piel, porque puede con ello "meterse" la enfermedad dentro del cuerpo, aduciendo en defensa de este criterio a todas luces inocente distintas "razones", mal de familia que ya lo tenían los abuelos, que cuando no se tiene el mal por fuera, se padece por dentro, etc. Nada científico ni práctico existe de verdad en apoyo de estas creencias populares. El sostenimiento de una enfermedad de la piel, como la de cualquier otro órgano del cuerpo, conduce a agravar cada vez más la enfermedad y a la larga a enfermar de otras partes del cuerpo. Otro prejuicio tan nefasto como el anterior consiste en creer que las enfermedades de la piel, sean cuales sean, se curan con los baños y aguas minero-medicinales, siendo así que las curas de balnearios son útiles para algunas enfermedades de la piel, para otras son perjudiciales, y desde luego las agravan, y para otras son perfectamente inútiles.

...que existen en el comercio muchos preparados para cambiar el color natural del cabello; cocimientos vegetales, compuestos químicos, anilinas, agua oxigenada, etc. Antes de aventurarse a teñirse el pelo deben saberse dos cosas: Primera. Que en personas predisuestas se producen como consecuencia de tintes, inflamaciones enormes de la cabeza, que corren a la cara y cuello, formando una especie de erisipela grave. Los incrédulos pueden pasar a cualquier consulta de enfermedades de la piel, donde siempre suele haber alguna víctima, sufriendo por el "mal momento" del tinte. Segundo. Que la única manera de evitar estos accidentes desagradables, es o dejar el pelo con su color natural o en caso de imperiosa necesidad, o capricho, someterse a una consulta médica formulada en estos términos concretos. ¿Este tinte que no ha producido complicaciones a otras personas, puede producirlo en mi piel? Y atenerse al resultado de la exploración médica.

...que un procedimiento muy bueno para blanquear telas de lino y algodón, prendas de ropa interior, mantelería, etc. es el siguiente: Se lavan primeramente las piezas que se desea blanquear en varias aguas, para desprenderles todas las impurezas que tengan adheridas y que son solubles en agua. Después se ponen las piezas de lino o algodón a cocer durante una hora en una solución de agua con cal viva, en proporción de seis gramos de cal por cada litro de agua. Luego se cambia esta agua por otra ligeramente mezclada con ácido clorhídrico, en la proporción de tres gra-

mos por litro de agua, y en esta solución se hacen hervir nuevamente las piezas por tiempo de una hora. Enseguida se sacan las prendas y se sumergen en otra solución de agua con cloruro de cal, en proporción de cinco gramos de cloruro por litro de agua, dejándolas en remojo durante una hora o más tiempo según el grado de blancura que se desea dar a las piezas, para volver a lavar en agua caliente mezclada con ácido sulfúrico, dos gramos por litro. Para finalizar se enjuagan cuatro veces o más en agua bastante templada para desmenuzarse de todo el ácido sulfúrico que puedan haber recogido y que podría perjudicar a las telas. ...que ocurre a menudo que las botellas para mesa o las otras que han estado mucho tiempo sin utilizarse y que han contenido líquidos que dejan depósito, pierden su transparencia, parecen sucias y un simple lavado con agua caliente no basta para dejarlas completamente claras y limpias. En tal caso puede recurrir a alguno de los procedimientos que a continuación se indican: Echese en las botellas el contenido aproximado de un vaso de agua tibia y después dos cáscaras de huevo reducidas a pequeños fragmentos. Tápese y agítase fuertemente. Pueden emplearse en vez de cáscaras de huevo, simples trozos de papel y aún pedacitos de jabón algo húmedo. Después de haber agitado la botella durante cinco minutos, déjese escurrir. Tomad un puñado de sal, que por el cuello introduciréis en la botella. Echad una gota tan sólo de agua fría y sacudid energicamente. Renovad la sal en cuanto se haya derretido. Cuando hayáis repetido la operación dos o tres veces, la botella más opaca habrá recuperado su transparencia. La ceniza y el residuo de café utilizados como se indica antes para la sal, surten el mismo efecto. Si no tenéis escobilla para las botellas la podéis improvisar escogiendo un tapón que pueda meterse dentro de la botella; le hacéis un agujero longitudinal y pasáis un cordel, haciendo en el extremo de éste un nudo bastante grueso para que no se salga del tapón. Métese el tapón en la botella, así como algo de agua, y sacudid fuertemente inclinando la botella y estirando de vez en cuando el cordel para que el tapón recorra toda la superficie del recipiente. Por último, podéis echar mano también del ácido clorhídrico en la proporción de 10 por 100. Si queréis utilizar botellas que hayan contenido petróleo, limpiadlas con lechada de cal, a la que hayáis agregado un poco de arena. Agitad varias veces y dejad en reposo durante una noche; vaciad y enjuagad. Verted de nuevo lechada de cal sin arena y dos pellizcos de cloruro de cal; sacudid, vaciad y enjuagad. Repetid la operación hasta que desaparezca el olor.

El suceso de ayer

Unos pescadores encuentran en el Guadalquivir el cadáver de un hombre

Ayer ocurrió en esta capital un suceso que fue el tema de todas las conversaciones.

En la banqueta del muro de contención que el Guadalquivir tiene en el Paseo de la Ribera, cerca de la desembocadura del Caño de Vencesguera, hallábase pescando con caña Juan Ariza Suárez y Manuel Martínez Pérez.

A las once y media de la mañana próximamente, el primero notó que el anzuelo se había clavado en un objeto que pesaba mucho; como no pudiera tirar de él pidió auxilio a su compañero y entre ambos consiguieron aproximar a la orilla el objeto cogido por el anzuelo.

Entonces vieron con la natural sorpresa que se trataba del cadáver de un hombre.

Atáronle una cuerda y tirando de ella pudieron sacarlo hasta la banqueta.

Inmediatamente dieron cuenta del fúnebre hallazgo a los guardas municipales que avisaron al juzgado y poco después se personó éste constituido por el juez don Enrique Poole y el oficial don José Barbudo que procedieron a instruir las primeras diligencias.

El cadáver se hallaba en completo estado de descomposición y representaba de 60 a 65 años de edad.

Registradas las ropas, cuyo color no se podía apreciar por hallarse cubiertas de légamo se encontró en los bolsillos de las mismas un reloj, de níquel, parado en las siete, con las iniciales F. C. sujeto con un cordón; una cartera con varios documentos; dos cartas ilegibles por la acción del agua; un certificado del Ayuntamiento de Carmona expedido el día 16 de Octubre de 1933, a nombre de Francisco Cívico Fernández, natural de Castro del Rio, viudo, jornalero y un número del periódico "La Tierra" cuya fecha no se puede leer, pero que debe ser de hace pocos días porque trata de la huelga de los obreros del ramo de construcción de Madrid. La camisa, blanca, con listas de color de rosa tenía las mismas iniciales que el reloj y como estas convenían con las del nombre y apellido consignados en el documento del Municipio de Carmona, no cabe dudar de que el muerto fuera Francisco Cívico.

El cadáver tenía sujeto a la cintura con una cuerda de esparto que rodeaba dos vueltas un adoquín y presentaba en la cara unas lesiones que según manifestaron los pescadores que lo extrajeron, se las produjo la cuerda de que se valieron para sacarlo.

Por el estado de descomposición en que se encuentra supónese que se hallaba dentro del agua desde hacía unos ocho o diez días.

El juzgado ordenó que fuera trasladado al departamento anatómico del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde hoy se le practicará la autopsia.

Esta diligencia revelará si se trata de un suicidio o de un crimen desvaneciendo las sombras en que aparece envuelto este suceso, el cual, como ya decimos, constituyó ayer el tema de todas las conversaciones.

MANUEL ZURITA LEIVA PRACTICANTE Campo Santo de los Mártires, núm. 16 Teléfono 2577

ACTOS FUNEBRES

Ayer a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás se celebró el solemne Oficio de Angeles por el niño Fernando Merino Tejada, hijo de don Fernando Merino Castejón.

Asistieron numerosos amigos de los padres del nuevo ángel, ocupando la presidencia don Manuel y don Francisco Merino Castejón y don Eusebio, don Dionisio y don Rafael Tejada Icardo, todos de la familia doliente.

Terminado el acto marchó el cortejo a la casa mortuoria para recoger el cadáver, conduciéndole al cementerio de nuestra Señora de la Salud, donde fue inhumado.

A las cuatro de la tarde, en la parroquial de San Miguel, se efectuaron solemnes funerales en sufragio por el alma de doña Rosario Acero Reina, esposa de don J. Ricardo Artacho.

El numeroso duelo que asistió al acto estuvo presidido por don Rafael Gavilán Bravo, don Cristóbal Arjona Corredera, don Luis Carrascosa Montes y en representación de la familia doliente don José Artacho Acero, don Francisco Lucena Artacho, don José Artacho Pino y don Ricardo y don Juan Lucena Sola.

El clero y el cortejo, después de los funerales, fueron a la casa mortuoria para acompañar desde ella al cadáver al cementerio de San Rafael, donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a las familias de los finados.

Venta urgente

Precisamos vender con toda urgencia muchos tejidos de buena calidad, los cuales ofrecemos

A LA CUARTA PARTE DE SU VALOR

Table listing various fabrics and their prices, such as 'Piezas de tela blanca a... 4'95', 'Colchas semi-piqué a... 4'00', etc.

INFINIDAD DE RETALES CASI REGALADOS

Presentando este anuncio, aunque no compre se regalará un ticket para un GRAN REGALO.

ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO ARAGON

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Médicas fueron nombrados correspondientes con residencia en Córdoba los señores Muñoz Olivares, González Soriano, Lara Barahona y Blanco León.

El señor Hombria mostró las fotografías y leyó las historias de un caso de Pelagia, otro de Hidroa vaciniforme en regresión y otro muy curioso de hidroa impetiginosa simulando un lupus mutilante.

El señor Bergillos insistió en la frecuencia con que en nuestra región aparecen las enfermedades producidas por la luz y con preferencia en los meses de Febrero y Marzo y cito además de los casos presentados por Hombria otros dos de Pelagia hospitalizados en su servicio y uno de lucitis de mucosa labial producida por la acción del sol sobre el tinte rojo de la pasta cosmética utilizada con fines estéticos en los labios. También citó un caso de orquitis orluriana.

El señor Navas González presentó una radiografía demostrativa de un uretes doble, siendo este caso el segundo presentado por él en la Academia de esta rara anomalía.

Después el señor Luque Morata (D. Emilio), expuso dos interesantes casos para diagnóstico, uno de posible quiste de ovario con torsión de pedículo y otro de probable proceso aneural; ambos casos serán operados y con este motivo insistió en el gran interés de las laparotomías exploratorias.

L' Industrial de la Construcción Avenida de Cañalejas, 6.-Córdoba

AVISO Desde el día, queda trasladado el Almacén de Aceites de Santa Victoria a la Avenida de Cervantes, número 24, antigua casa Viuda de Valentín García del Campo. Teléfono, 1116. Servicio a domicilio

Se vende naranja por cientos, en la calle Ambrosio de Morales, 9.

SIGUEN LOS ROBOS

Durante la madrugada de ayer se cometió un robo en el establecimiento de tejidos que don Francisco Carrillo Castillejo, posee en el Compás de San Agustín.

Los ladrones se llevaron todos los géneros que había en el escaparate.

Esta ha sido la tercera vez que los amigos de lo ajeno se han apoderado del contenido de dicho escaparate, asciende aproximadamente a 600 pesetas el valor de lo sustraído en tres golpes.

El jefe del depósito de máquinas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que del taller de montaje, han desaparecido varias piezas pertenecientes a una locomotora, valoradas en 150 pesetas.

Beodo escandaloso Un individuo llamado Enrique Borrero Adijo, que se hallaba en completo estado de embriaguez, promovió ayer un gran escándalo en la puerta de la Diputación provincial.

Fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Viajeros económicos En la estación central de los ferrocarriles fueron detenidos ayer por Agentes del Cuerpo de Vigilancia José Sevilla Márquez, José Cortés Aguilera, Francisco Moreno Murillo y Luciano Igualada Pastor, en el momento en que intentaban subir al tren expreso de Algeciras a Madrid, para viajar sin billete.

Una caída En la Plaza de San Agustín, cayó ayer al suelo el niño de once años Juan Sánchez Avalos, produciéndose una contusión leve en la región renal izquierda.

Fue asistido en la Casa central de Socorro.

COFRADIA DEL SANTISIMO DE LA PARROQUIAL DEL SAGRADO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El jueves ocho del corriente se celebrará a las diez de la mañana, en la citada parroquia, la fiesta de Mierva, que la referida Cofradía dedica mensualmente a su titular.

Lo que se comunica a los señores cofrades y se les ruega su asistencia. El Hermano Mayor

Defunción Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 79 años la respetable señora doña Candelaria Mira Dorado, viuda de don Francisco Rojas.

La finada por sus excelentes dotes gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una crónica cinematográfica, un artículo de nuestro colaborador don Joaquín Romero Marchent y la Sección Religiosa.

GACETILLAS

Orador sagrado En los solemnes cultos que en el presente año, dedica a su excelsa titular la Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, predicará los sermones del septenario, así como en la fiesta de la mañana del Viernes de Dolores, el notable orador sagrado R. P. Angel Peinador, religioso de la preclara Orden de Predicadores, de la Residencia de Sevilla, que gustosamente ha aceptado la invitación que con tal objeto le ha hecho la Junta de gobierno de citada Hermandad, teniendo esta en cuenta las excelentes condiciones oratorias que posee el mencionado religioso.

Natalicio La señora doña Dolores Ruiz Villoslada, digna esposa del funcionario de la Sociedad de Construcciones Electromecánicas don Rafael Pérez Palacios, ha dado a luz felizmente un niño.

Detención de un reclamado Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Lafuente y Hernández detuvieron ayer a Eusebio Medina López (a) "El Punto", que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda.

Una denuncia En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido don Isidro Barbudo Sanz, domiciliado en la calle de Torrijos, número 4, para denunciar que el día 4 del actual, delante de su casa sostuvieron una reyerta varios gitanos apedreándose y le rompieron seis cristales del cierre de un balcón, valorados en sesenta pesetas.

Beodo escandaloso Un individuo llamado Enrique Borrero Adijo, que se hallaba en completo estado de embriaguez, promovió ayer un gran escándalo en la puerta de la Diputación provincial.

Fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Viajeros económicos En la estación central de los ferrocarriles fueron detenidos ayer por Agentes del Cuerpo de Vigilancia José Sevilla Márquez, José Cortés Aguilera, Francisco Moreno Murillo y Luciano Igualada Pastor, en el momento en que intentaban subir al tren expreso de Algeciras a Madrid, para viajar sin billete.

Una caída En la Plaza de San Agustín, cayó ayer al suelo el niño de once años Juan Sánchez Avalos, produciéndose una contusión leve en la región renal izquierda.

Fue asistido en la Casa central de Socorro.

COFRADIA DEL SANTISIMO DE LA PARROQUIAL DEL SAGRADO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El jueves ocho del corriente se celebrará a las diez de la mañana, en la citada parroquia, la fiesta de Mierva, que la referida Cofradía dedica mensualmente a su titular.

Lo que se comunica a los señores cofrades y se les ruega su asistencia. El Hermano Mayor

Defunción Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 79 años la respetable señora doña Candelaria Mira Dorado, viuda de don Francisco Rojas.

La finada por sus excelentes dotes gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una crónica cinematográfica, un artículo de nuestro colaborador don Joaquín Romero Marchent y la Sección Religiosa.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO, featuring an illustration of a woman and text describing its services and financial stability.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid

#### LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice lo siguiente:

**PRESIDENCIA:** Dió el Consejo su asentimiento para presentar un proyecto de ley autorizando al Tribunal de Garantías para suscribir un contrato de arriendo de local donde ha de instalarse en las condiciones determinadas.

**ESTADO:** Se aprobó un proyecto de distribución del presupuesto de Obras Pías del trimestre corriente.

Acordó el Consejo convocar a la Junta permanente de Estado para su constitución e informarle de los asuntos pendientes.

**JUSTICIA:** Se acordó encargar al ministro que redacte urgentemente un proyecto de ley de excepción para reprimir los delitos que se hagan con explosivos y a mano armada.

Decreto estableciendo Colonias penitenciarias y Campos de concentración en las islas de Hierro y Lanzarote y en la isla Menor de Baleares.

Se aprobaron expedientes de libertad condicional a favor de 37 penados.

**GUERRA:** Expediente de libertad condicional a favor de varios penados sometidos al fuero de Guerra.

Nombramientos de personal.

**MARINA:** Reformando el artículo 56 del reglamento general de oposiciones y concursos en la subsecretaría de la Marina civil.

**TRABAJO:** Disponiendo que se incluyan en el Seguro obligatorio de viajeros establecido en el decreto de 26 de Junio de 1929 para las víctimas de accidentes ferroviarios, a las de los atentados cometidos desde el 9 al 14 de Diciembre último en las líneas férreas que se citan.

**COMUNICACIONES:** Haciendo extensivo a ocho funcionarios de Correos jubilados los beneficios de la ley de 1932.

Otro decreto análogo relativo a antiguos funcionarios de Correos.

**AGRICULTURA:** Nombramiento de ingenieros del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Disponiendo que los que estén atentos a la Escuela de especialidades, continúen en el escalafón en servicio activo.

Acordando la asistencia de España al Congreso de Industrias Químicas de París.

**OBRAS PUBLICAS:** Decretos derogando los de 5 de Noviembre de 1926 y 11 de Abril de 1927, sobre construcción de firmes especiales y contratación por parte de organismos autónomos.

Otro resolviendo de acuerdo con la sentencia del Supremo y el informe del Consejo de Estado sobre reclamaciones de los ingenieros libres de Caminos para su entrada en el escalafón.

Otorgando subvenciones para abastecimiento de aguas potables al Ayuntamiento de Castropol y otros.

Autorizando a la Sociedad Española de Construcciones Navales para la importación de chapas de hierro con destino a la construcción de cañones para Méjico.

Convocatoria de oposiciones para ayudantes de minas.

Autorizando al ministro para conceder por el Banco de Crédito Industrial un anticipo para resolver el conflicto de Mieres.

**LA CONFIANZA QUE LA MINORIA POPULAR AGRARIA OFREZCA AL GOBIERNO SERA AL MINUTO**

Al llegar el señor Gil Robles al Congreso se le acercaron los periodistas y le preguntaron si habría debate político.

—Creo que sí —respondió— porque los socialistas han dicho en todas partes que esta crisis había que trazarla en el Parlamento. Desde luego la minoría popular agraria no iniciará el debate. Si se plantea e interviene todos los jefes de grupos hablaré yo también para ratificar las notas y declaraciones dadas a conocer estos días y para añadir algo más.

En cuanto a lo que se ha dicho de que concederemos la confianza al Gobierno por un solo día he de decir que no es cierto pues solo se la otorgaremos al minuto.

En lo que respecta a los presupuestos presentados —continuó diciendo el señor Gil Robles— no hay ni materia para entablar discusión. Los representantes de mi minoría en la Comisión no han obtenido la copia de la Memoria que debe acompañar a los presupuestos, lo que demuestra que el señor Lara no se ha molestado siquiera en redactarla.

**El jefe del Gobierno**

El señor Lerroux llegó a las cuatro de la tarde al Congreso e inmediatamente pasó a conferenciar con el señor Alba.

Luego recibió al gobernador de Valencia que iba al frente de una comisión de aquella capital.

**Casanueva y Lerroux**

El diputado popular agrario señor Casanueva se encontró con el señor Lerroux en uno de los pasillos del Congreso y le dijo:

—Quiero felicitar a usted por el setenta aniversario de su natalicio.

—Lo que hace falta —contestó el don Alejandro— es que me felicite

usted dos o tres veces más por este motivo.

—Y también le felicito por su obra de Gobierno.

—Pues vamos a ello y a ver si ustedes no me estropean la felicitación. Es inexacto que Alba vaya a ser designado embajador en Francia.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo de ministros si era cierto el rumor que había circulado referente al propósito del Gobierno de nombrar embajador en Francia a don Santiago Alba con el fin de que sustituyera a éste en la presidencia de las Cortes el señor Martínez Barrio.

El señor Lerroux contestó: —; Pero quien piensa en eso?

#### NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Los periodistas pidieron a varios ministros que les facilitaran una ampliación de los asuntos tratados en el Consejo y todos ellos se mostraron muy reservados.

El señor Salazar Alonso se negó a decir nada respecto a los acuerdos referentes al orden público, pretextando que precisamente la eficacia de aquellos está en no hacerlos públicos hasta el momento oportuno.

Agregó que van encaminados a evitar las alteraciones de orden público si las huelgas planteadas llegaran a extenderse.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

En relación con el restablecimiento en toda su extensión del reglamento de la Guardia civil dijo que no había falta publicar ningún decreto ya que aquel no había sido derogado y por tanto está en vigor íntegramente.

Dijo también el ministro que el proyecto del ministro de Industria estableciendo penas por la tenencia de armas y explosivos está ya casi terminado y que las sanciones que se preceptúan son muy severas.

Al señor Marraco hicieron los reporteros varias preguntas relacionadas con los presupuestos.

Dijo el ministro de Hacienda que el proyecto presentado por el señor Lara supone un mejoramiento en relación con los de años anteriores y que él lo mantendrá aunque durante la discusión haga las modificaciones que estime necesarias para restringir aún más los gastos.

El señor Guerra del Río fue algo más explícito que los anteriores.

El Consejo —dijo— ha estado dedicado en su mayor parte a examinar la cuestión de orden público y los numerosos conflictos sociales planteados.

Del examen de ellos, todos los ministros y especialmente los radicales, llegamos al triste convencimiento de que lo que está sucediendo no va solo contra la sociedad sino también contra el régimen y a esto hemos de oponernos tenazmente porque para nosotros, antes que nada, están la República y el Estado.

Para los ministros, son estas, graves preocupaciones y para atajar el mal estamos decididos a todo, pase lo que pase y cueste lo que cueste, pues llegaremos adonde haya que llegar.

Se le preguntó si en la ley excepcional encargada al ministro de Justicia se restablecería la pena de muerte.

Contestó que no se había llegado a hablar de ello.

El señor Lerroux —dijo— un informador —ha hablado de ciertas derivaciones de la ley de orden público que el Gobierno se verá obligado a aplicar.

—Esas derivaciones —repuso el señor Guerra del Río— se refieren a la declaración del estado de alarma.

Contestó que no se había llegado a hablar de ello.

El señor Lerroux —dijo— un informador —ha hablado de ciertas derivaciones de la ley de orden público que el Gobierno se verá obligado a aplicar.

—Esas derivaciones —repuso el señor Guerra del Río— se refieren a la declaración del estado de alarma.

Contestó que no se había llegado a hablar de ello.

## La sesión de Cortes

### RECTIFICA EL SEÑOR PEMAN

El señor Peman rectifica. De promesas —dice— estamos citados de espanto.

La amnistía pudo darse mucho antes, incluso con motivo del cumpleaños del señor Lerroux. (Rumores).

Ya se dice por ahí que parece que continúa gobernando Azaña. No os dais cuenta de que vosotros estais ahí y nosotros aquí, porque el país quiere rectificar la política anterior.

Reconozco que en la vida del Gobierno se han atravesado cuestiones de orden público de gran importancia y en lo que respecta a esto estaremos al lado del Gobierno.

### EL COMUNISTA BOLIVAR

El señor Bolívar dice que el Gobierno anterior cayó porque la revolución es más fuerte que la antirrevolución.

Agrega que se están aplicando las leyes del Gobierno Azaña para encerrar a millares de obreros y campesinos y que todos estos están dispuestos a luchar en la calle.

Afirma que se están preparando medidas fascistas contra los obreros y campesinos y que ha llegado la hora de constituir el Soviet.

Nosotros —agrega— no queremos el Poder como lo quieren los socialistas, sino que se vaya a la constitución de organismos de Poder para los campesinos y obreros.

El actual Gobierno no es solo la represión sino también el hambre. Desde que actúa han bajado los salarios. Hay sitios donde los obreros tienen que comer hierba y si protestan se les envía la Guardia civil. Suben las subsistencias y los jornales se reducen.

Finalmente invita a los obreros y campesinos socialistas y no socialistas a que se organicen para vencer en la lucha entablada.

### EL DOCTOR ALBIANA HABLA DE SU DETENCION EN BARCELONA

El doctor Albiñana interviene y dice que se levanta para saludar al Gobierno y para preguntarle si está dispuesto a que se respete la soberanía nacional dentro del territorio español, pues lo que le ha ocurrido en Barcelona demuestra todo lo contrario.

Agrega que fue detenido arbitrariamente y que al presentar su carnet de diputado al Comisario de Orden Público de la Generalidad le dijo que en Cataluña ese documento no tenía eficacia ninguna. (Los catalanes lo niegan).

El señor Alba ataja al orador diciéndole que cuando se tengan los informes que se han pedido se podrá plantear un debate acerca del asunto pero que ahora no procede.

El señor Albiñana replica que sólo quería saber si el Gobierno se siente capaz de defender la soberanía nacional y la dignidad de los diputados en Cataluña.

(Los catalanes protestan).

El señor Alba dice que el presidente de la Generalidad salió en defensa de los fueros del señor Albiñana, como diputado.

### INTERVIENE DON INDALECIO PRIETO

El señor Prieto dice que a la minoría socialista no le interesa examinar la crisis.

Considero este Gobierno como una continuación del anterior y no queremos entrar en lo que haya ocurrido en el seno de la minoría radical.

Es inexacto que las Comisiones esterilicen la labor del Gobierno. Nosotros esperábamos que se revelasen las dotes de estadista de S. S. pero hasta ahora no hay ponencias del Gobierno. Frente a los problemas que el país tiene planteados el Gobierno está inéfito. Los otros problemas que sirvieron de pacto entre S. S. y las derechas no nos importan.

Van ya transcurridos tres meses desde que S. S. leyó la declaración ministerial que estaba prendida con alfileres y era incoherente.

El señor Pérez Madrigal: Y vuestros estadistas ¿dónde están? Y Azaña, ¿dónde se ha ido?

(Campanillazos de la presidencia y protestas de los socialistas).

El señor Prieto continúa su discurso.

Hay —dijo— un problema primordial: los presupuestos. Y cuando la Comisión ha querido examinarlos se ha encontrado con unas cifras que para nada sirven. No hemos visto en ellos las podas que el Gobierno había anunciado.

Nosotros no queremos promover un debate pero ante la gravedad de los momentos actuales declaramos que nuestra posición es la misma de siempre.

Creemos que S. S. está incapacitado para gobernar porque le falta el ímpetu. Sobre la base que ha indicado ahora no se puede trabajar. Si otros grupos estiman lo contrario que lo digan.

A nosotros el Gobierno no nos merece la confianza necesaria ni lo consideramos capaz de gobernar en las actuales circunstancias.

### EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA A LOS ORADORES

El señor Lerroux hace el resumen del debate.

Encuentra justificada la posición del señor Bolívar desde su punto de vista político.

El señor Albiñana le contestará cuando se plantee el debate.

En cuanto al señor Prieto —agrega— he de decirle que yo no presumo de estadista pero que después de haber desfilado otros por el Banco azul no veo inconveniente en ocuparlo yo, siquiera sea con menos merecimientos que aquellos.

Estoy aquí por mis pasos contados. Si alguien quiere la vacante que lo diga.

Respecto a los presupuestos es lamentable que hablé S. S. con tan poco recato, pues en ello han tenido responsabilidad los Gobiernos anteriores de la Dictadura, de la Monarquía y de la República.

Si yo no he gobernado —dice finalmente— tampoco he desgobernado como hicieron los anteriores.

### RECTIFICACION DEL SEÑOR PRIETO

Rectifica el señor Prieto. Dice que agradece al señor Lerroux la gentileza que le ha brindado al querer que lo sustituya.

El señor Lerroux: ¿Por qué no? El señor Prieto: Lo cierto es que S. S. era un valor para muchos y no hace nada y así retrasa la hora de que exteriorizar sus dotes pero sigue inéfito.

Incita al Gobierno a que exponga su programa después de la crisis y termina manifestando que desea que intervengan en el debate otros grupos de la Cámara para conocer su opinión.

El señor Alba dá por terminado el debate y el ministro de Estado dá lectura a un proyecto de ley.

### UNA INTERPELACION ACERCA DEL TRATADO CON EL URUGUAY

El señor García Guijarro pregunta si será traído a la Cámara el tratado comercial con Francia pues hay omisiones que debe estudiar el Parlamento.

El señor Alba le contesta que será traído para que lo estudien las Comisiones de Estado e Industria.

El señor García Guijarro explana luego una interpelación acerca de la rectificación del tratado con el Uruguay.

Pide al Gobierno que ponga en claro todo lo que hay acerca del asunto y aboga por el mejoramiento de las comunicaciones marítimas con América.

El ministro de Estado le contesta que no puede entrar en el fondo del debate por no estorbar las negociaciones que se están llevando a cabo.

Reconoce la pugna existente entre ganaderos y olivereros y confía en que se llegará a una solución satisfactoria.

Añade que el Uruguay había denunciado la cláusula del tratado que concede a España el trato de nación más favorecida y que merced a nuestra conducta, que no respondió con represalias el Gobierno de aquel país ha dejado sin efecto dicho acuerdo.

El ministro de la Gobernación dá lectura a un proyecto de ley.

### LA SUPRESION DE LA COMISION DE DESTINOS DEL CUERPO DE CORREOS

El señor Rodríguez Vera defiende una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare el haber visto con disgusto la vulneración de las leyes que votaron las Constituyentes en lo que se refiere al personal de Comunicaciones.

El orador protesta contra la destitución de la Comisión de destinos.

Le contesta el ministro de Comunicaciones que hace historia de lo ocurrido con dicha Comisión desde los tiempos en que regentaba el ministerio el señor Martínez Barrio.

En Correos —agrega— se quería constituir un Estado frente al auténtico Estado.

La Comisión de destinos hacia lo que le venía en gana. Sus propuestas debían ser secretas y se hacían públicas con el fin de ejercer represalias.

**FINCA DE QUITAPESARES EN LO MEJOR DE LA SIERRA SE ARRIENDAN PISOS**

Razón: Admón. del DIARIO DE CORDOBA

Lee varios documentos para demostrar que se coaccionaba al director general y al subsecretario del departamento para lograr determinados traslados.

Todo allí se hacía por venganza. La Comisión resultaba no de propuestas de destinos, sino de destituciones y por ello me propuse acabar con ese estado de cosas.

Había algunos jefes con cuarenta años de servicio que estaban en las ventanillas y sin embargo otros funcionarios recién ingresados estaban al frente de Negociados.

He descubierto cosas que me han producido verdadero asombro. Funcionarios con sueldos de 12.000 pesetas ocupaban cargos subalternos.

Denuncio esto porque estoy dispuesto a que todos se reintegren a los cargos que les corresponden y velando por el prestigio del Cuerpo.

Para mí son todos funcionarios. No me interesa que sean radicales o socialistas o de cualquier otro partido.

Se me han pedido cosas inverosímiles y hasta se declaraba la incompatibilidad de un funcionario con otro.

Esto, por decoro del Poder público, no puede consentirse.

En la mayoría de los recursos presentados los recurrentes tienen razón. Los telegramas y los documentos con amenazas son intolerables.

Defiende el nombramiento de don Ciriacó Rojas para el cargo de inspector general.

Habla luego de la manifestación que fue al ministerio para entregar un documento de protesta. Yo —dice— me hallaba ausente y los recibió el secretario, a quien entregaron un escrito en el que se decía que yo no había cumplido mi palabra de honor. Este insulto no podía tolerarlo y envié el escrito al fiscal.

Cuanto se ha dicho acerca del percibo de los haberes extraordinarios es inexacto, pues los tienen abonados hasta el día 15 de Febrero.

En cuanto tomé posesión del cargo me preocupé del mejoramiento de los coches de ambulancia y habilité para ello un crédito de 900.000 pesetas.

Justifica su actitud y dice que él no ha vulnerado ninguna ley.

El problema —añade— no está resuelto ni mucho menos por todos debemos evitar que persista ese estado de disciplina.

Nadie debe saltarse las leyes, por lo menos mientras yo ocupe la cartera. Si creéis que falté a mi deber votad al propósito. Si opináis lo contrario no la votéis. Yo afirmo que siempre he cumplido con mi deber. (Aplausos de los agrarios y de otros sectores de la Cámara).

Algunos diputados dicen: Así se gobierna. En todo debe hacerse lo mismo.

Los agrarios y socialistas se increpan.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

### Maura prefiere callar

Preguntado don Miguel Maura por qué no había intervenido en el debate político contestó que es tanto lo que tiene que decir que había preferido callar.

### La opinión del conde de Romanones

El conde de Romanones al abandonar el Congreso, dijo lo siguiente: —Cualquiera hubiese pensado que hoy a las siete de la tarde se iba a estar hablando en el salón de sesiones del tratado con el Uruguay.

Esto no tiene interés alguno. Por lo que veo ni habrá amnistía, ni haberes del clero ni nada. La gente no se fija más que en el fracaso del Gobierno y hay que darse también cuenta de que están fracasando las fuerzas que le brindaron apoyo.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ha sido declarada la huelga general del ramo de la construcción

La huelga de brazos caídos de los obreros del ramo de la construcción

HUIDA REFLEXIVA

Después de un agitado domingo, nos sumergimos en la vagancia zapateril del lunes como esos hombres que sin tener prisa se sumergen en el "Meropolitano" por el gusto de viajar por el túnel sin saber ciertamente a dónde van, ni de dónde vienen.

Nosotros tampoco sabemos bien a dónde vamos, pero sí sabemos de dónde venimos. Venimos de un domingo agitado, en el que hemos comido bien, hemos bebido mejor, nos hemos codeado con buena gente y hemos escuchado un gran discurso.

Desde el rascacielos, en que hemos subido verticalmente para redactar esta crónica—o una cosa así—Madrid se pierde a nuestras plantas. Se agazapa como los galápagos ante la presencia de las curarachas. El ruido de la calle sube hasta nosotros y se desborda por nuestros oídos como la espuma del champán en las anchas copas tintineantes de los brindis.

Y así, hasta mañana, si es que mañana reincidimos en nuestro afán de reflexión y de considerandos...

Joaquín Romero-Marchent.

(Prohibida la reproducción)

Con el título de "Grandes recetas de grandes escritores" "Marmitón" inicia en su número de Febrero una sección en que insignes literatos han de cooperar a la obra divulgadora emprendida por esta revista. Felipe Sassone da las fórmulas de arroz a la milanese y de fideos a la napolitana, cuya preparación deliciosa le acredita de insigne cocinero.

PISO MODERNO. Se arrienda, amplio, higienico, igual que vivir en el campo, orientado salida del sol. Paseo de la Victoria, 8. Teléfono 1313 (entre Pabellones y lo que fue Huerta Camila).

SE ALQUILA. En Cerro Muriano, "Villa Emilia" y en Córdoba, en la calle Morera, número 11, el local donde estuvo la barbería (frente a Braulio Laportilla). Razón, en dicha casa.

ARRENDAMIENTOS. Se hace desde el día de amplio local completamente independiente, propio para almacenes, fábrica o casa análoga y también de un piso principal interior. Darán razón de los mismos en la calle Almanzor, letra F (portería).

COMPRARIA. Banco de carpintero, chico, con torno o sin él y máquina de escribir usada, ésta con facilidades de pago. Rey Heredia, 16, principal derecha.

SE ARRIENDA un piso alto, calle céntrica. Darán razón, Puerta del Rincón, número 90.

EMPLEADO del Estado desea habitación en casa particular. Comer fuera. José Nieva. Sección Agronómica, Avenida del Gran Capitán, 27-29.

POR AUSENCIA de su dueño se vende dos negocios de gran producción. Se dan facilidades para el pago. Antonio del Castillo, 5, principal.

SE DESEA porteria en casa formal o cargo análogo, por módico sueldo. Informarán en Santa María de Gracia, número 111. José García.

Notas del Calendario Cordobés

7 de Marzo Sale el sol a las 6:41.—Se pone a las 6:11. Sale la luna a las 12:7.—Se pone a las 10:8. Se da el toque de Alba a las 4. El de Vísperas a las 3:30. El de la Oración de la tarde a las 6:30. El de Animas a las 8. El día 8 entra la luna en cuarto menguante a las 6:6 de la tarde. Según las predicciones meteorológicas volverá a descender la temperatura y después habrá un periodo de lluvias abundantes, elevándose aquella.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santo Tomás de Aquino, doctor. Mañana: San Juan de Dios, fundador y San Julián, arzobispo de Toledo.

Jubilée circular Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía). Mañana, en la misma iglesia.

En San Pablo Todos los martes y viernes de Cuaresma, por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el santo rosario, visita al Santísimo y solemne Via-Crucis con cánticos.

Hoy, tercer acto del solemne quinario dedicado al Santísimo Cristo de la Expiración. Todos los días, a las seis y media de la tarde, predica el R. P. José de Mococho, C. M. I.

En el Santo Ángel (Capuchinos) Durante la Santa Cuaresma, a las seis y media de la tarde, se hace el Via-Crucis, con cánticos litúrgicos; en los miércoles, viernes y domingos, en que no concurren otras fiestas o ejercicios predicados, se expondrá un punto doctrinal propio del tiempo o se comenzará alguna de las estaciones.

En San Pedro Alcántara Hoy, a las seis de la tarde, primer acto de la solemne novena que las Religiosas Franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José. Habrá exposición de S. D. M.; a continuación se rezará el santo rosario, letanía cantada, novena y gozos al Santo, concluyendo con la reserva.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Equinos a las Tendillas) Telf. 1324. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANTE MIGUEL GOMEZ Marqués de Sol, 5 (antes Morillo), Teléfono 2508. Plato del día: Cordero a la Pastora.

RESTAURANTE DE SENORAS Claudio Marcelo, 23. Teléfono 20-65. CORDOBA. Ondulación permanente garantizada por ocho meses, compuesta de dos lavados de cabeza, corte de cabello y loción. Precio de propaganda. NUEVE PESETAS.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Abril se hace de la casa de recreo de la finca Palacios de la Galiana, situada entre el Brillante y el Molinillo de Sansueña. Para tratar: Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Astros que arriesgan el pellejo

No siempre un "doble" los sustituye en las escenas peligrosas

Es costumbre antes de dar comienzo al rodaje de una película, que el director formule ciertas preguntas en evitación de algún serio accidente para el actor o actores que en la misma trabajan.

No obstante, hay actores que prefieren saborear por sí mismos el peligro. Uno de estos es Jack Holt, prototipo del hombre valeroso y temerario. En efecto, Jack principió su carrera como "doble" afrontando riesgos increíbles y le quedó el resabio. En "El demolidor", producción Columbia distribuida por CIFESA, Jack Holt ejecuta un lance realmente peligroso con George E. Stane, en la demolición de un edificio cuya obra está a cargo de Jack.

Una pared de ladrillo se viene abajo derrumbada por una carga de dinamita. Un traperero, George E. Stane, recogiendo desperdicios, va a ser sepultado por la avalancha de ladrillos. Sobre otra pared, a veinte metros de distancia se halla Holt y es el único que en la confusión tiene la serenidad requerida para tratar de salvar al pobre diablo. Junto a Jack hay una cuerda que cuelga de una grúa. Holt la agarra y se lanza como un péndulo hacia donde está Stane, el impulso del golpe le arroja fuera del peligro y el cuerpo de Holt le cubre. Sin embargo, los ladrillos caen tan cerca, que le rompen una pierna al traperero.

La escena fue ensayada varias veces con sacos llenos de arena reemplazando a los actores, luego con Jack Holt y un saco de arena en lugar de Stane... y finalmente Jack y George en carne, hueso y nervio!

Los 88 kilos de Holt, a toda velocidad hubiesen podido muy bien destruir a Stane; por lo menos aporrearlo seriamente, si la suerte no se ejecuta con toda exactitud, pero el pesado astro barrió a Stane sin mayores consecuencias, cayendo ambos en un montón de arena mientras el tamboreo de los ladrillos derrumbados resonaba a su alrededor.

¡Impresionante como un vuelo en avión!

¿Ha volado usted en uno de esos grandes aviones de pasajeros? Pues si no lo ha hecho, la impresión más cercana a la realidad es la de experimentar la sensación de vuelo con Evelyn Knapp, Thelma Todd y James Murray en "La dama del avión" la magnífica película Columbia que presenta CIFESA.

Esta cinta no solo muestra los tipos modernos de aeroplanos empleados en el transporte de pasajeros, sino el sistema de comunicación radiotelefónica para mantener al avión en contacto constante con la base, la regulación de los vuelos nocturnos, la transmisión de informes precisos sobre el tiempo y otros detalles no conocidos por los profanos.

De acuerdo con la ley, por ejemplo, la tripulación de un avión debe cambiarse cada seis horas; la razón es obvia; mantener una tripulación fresca a todo tiempo, con mentes alertas, listos para cualquier emergencia.

En uno de los episodios de "La dama del avión" un pasajero que tiene una cita importante se queja de lo despacio que va el avión y se asombra cuando le demuestran que efectivamente va volando a razón de 175 millas por hora.

¿Como se mantiene el avión en línea recta hacia el punto de destino durante la noche y en la niebla? Además de los dos compases y los faros

rotativos situados cada diez o quince millas, los aviones llevan un indicador que instantáneamente señalan cualquier desviación hacia la izquierda o hacia la derecha del curso fijo. Pero más interesante que los detalles técnicos, de sí absorbentes, es el argumento romántico y pasional de "La dama del avión", al cual sirve inmeramente de fondo la impresionante y arriesgada labor de los pilotos de la aviación comercial.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEBITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites ácidos. CUNA, 51. SEVILLA

Bechamel las imitaciones, fabricadas con aceites de mala calidad o lo que es peor con hidro-carburos tan nocivos a la salud y exigir en todo momento la marca de garantía "Peñas".

Concesionario exclusivo para la zona de Córdoba y su provincia, Rafael López Azuado, Julio Romero de Torres, núm. 23. Teléfono, 1772. Córdoba. Se sirven pedidos a todos los pueblos de la provincia.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

¿TIENE TIEMPO LIBRE?

¿ESTA DESCOLOCADO? Facilitamos trabajo a todas partes. Apartado, 6037 Madrid.

CALVOS Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escríbid: Apartado 10.009. MADRID.

EL TRIUNFO Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

SASTRERIA LOPEZ Pañería y confección esmerada de trajes. Diego León, 8. Córdoba

PARA CERCAR solares lo más económico y aprovechable Bloques de Cemento. Medina Azahara. Canalejas, 9.

SE VENDE un aparaje de varas completo. Para verlo y condiciones, en la Avenida de Medina Azahara, fábrica de losetas de asfalto.

Fajas Ortopédicas y bragueros. CASA OTERO. Claudio Marcelo, núm. 17.

PALOS PARA ALAMBRADAS. Se vende 3.000 palos puestos sobre vagón Alcolea. Para tratar en Córdoba, Antonio Guerra, calle Pedro López, número 8.

SE ARRIENDA en San José (Molino de Sansueña) un chalet y un piso independiente. Ambos con luz eléctrica, agua, garage y teléfono. Tratar: Don Juan Cantueso, calle Alcántara, sin número.

SE ARRIENDA en casa particular, hermosa habitación sólo para guardar muebles. Razón: Barroso, núm. 7.

SE VENDE mesas de madera con tapas de mármol, sillas y cafeteras. Razón, en el "Gran Bar".

en su sitio, pegado a la pared del fondo de la estancia, enfrente de la puerta. Andrés la cerró con la acostumbrada llave, que guardó seguidamente con las otras tras el viejo decimario de la librería, cuyos cristales sólo él podía abrir con una llavecita que llevaba siempre consigo, colgada de una cadenita de acero. Brotó entonces de su pecho un suspiro de satisfacción que le alivió de la horrible angustia de que fue presa durante unas horas. No quedaba ya huella alguna de Leonor; nadie la vio entrar en su casa, ni nadie había de verla salir jamás. Aquella habitación era su sepulcro y allí podía la infeliz descansar en paz. Andrés Santerno no se preocupó en lo más mínimo por el hijo abandonado. Leonor le había dicho que el muchacho ignoraba el nombre de su padre, y Leonor no era mujer que mintiera. Andrés, cansado, desfallecido, se dirigió a su habitación y se acostó, quedando al poco rato profundamente dormido y no despertando hasta bien entrada la mañana. Mientras en casa de Andrés Santerno se desarrollaba aquel lúgubre drama, otras escenas se sucedían en la graciosa quinta que la señorita Petralia, la anciana tía de Estefanía, poseía en Bellagio. En aquella quinta, junto a la tía sexagenaria, solía Estefanía pasar algunas temporadas según costumbre adquirida desde la infancia, en vida de su padre. Este amaba tiernamente a su hermana mayor, la cual, por lle-

varle algunos años, le había hecho, de niño, las veces de madre. A pesar de esto, el señor Petralia disgustó mucho a su hermana el día en que, en vez de aceptar por esposa a la casta doncella por ella elegida, la declaró sin ambages que prefería casar con la hija de un rico comerciante, su socio; una muchacha a quien amaba apasionadamente, aunque de carácter imperioso y árido y de una testadurez exagerada. Mucho y amargo llanto causó a la señorita Petralia aquella boda, que tachó de desdichada, y sólo se consoló cuando, al año siguiente, pudo dar por marido a la joven por ella escogida para su hermano (era huérfana de una su íntima amiga) un gallardo muchacho cuya familia poseía una quinta contigua a la suya. Aquel matrimonio fue dichoso: los dos jóvenes, de sentimientos nobilísimos, se amaron con ternura, y para complemento de su dicha, no tardaron en tener un hijo. Tres años después, también la esposa del señor Petralia fue madre de una niña, y este nacimiento contribuyó a la reconciliación de la hermana con el hermano. La señorita Petralia fue madrina de la niña, a quien puso por nombre Estefanía, y desde aquel momento la sobrina fue el objeto de todos sus cuidados. Estefanía quería más a su tía que a su madre, porque ésta, de un egoísmo feroz, se ocupaba más de sí misma que del marido y de su propia hija. Sólo una cosa la interesaba: la política. Tomaba parte en todos los movimientos del día, se le echaba de feminista y hablaba de humanidad, de caridad, cuando habría negado un pan al pobre que se hubiese presentado en su casa a pedir limosna.

En la quinta de su tía, Estefanía tuvo en breve por compañero de juego a Fulberto, hijo de aquella con quien debía casar su padre por consejo de su hermana. Fulberto, ágil, moreno, lleno de vida, llenaba con sus cantos la casa y el jardín. Estefanía, rubia era de belleza angelical y dechado de bondad y de dulzura. Fulberto quería mucho a Estefanía y ella no veía más que por los ojos de él. Los años transcurrieron. A Fulberto le llevaron a un colegio en Milán; pero pasaba las vacaciones en Bellagio y veía de nuevo a Estefanía. Cumplía la niña dieciséis años cuando su madre daba a luz a otra hija: Pedrita. Esta segunda niña, poco deseada por su madre, fue acogida con entusiasmo por su padre y su hermana. Pero la alegría de éstos fue poco duradera. Una fuerte pulmonía llevóse en tres días a la tumba al señor Petralia. La desesperación de Estefanía fue imponderable; no podía consolarse de la prematura muerte de su padre; esto no obstante, hubo de poner término a su dolor inmenso para pensar en la hermanita que en aquella desgracia parecía dada al olvido. La señorita Petralia no llegó con tiempo para abrazar a su hermano antes de morir. Pero juró ante el cadáver de éste que velaría por sus hijas. Y como primera providencia pidió permiso a su cuñada para llevarse con sí a sus sobrinas. La viuda habría cedido gustosa a sus deseos, porque las hijas le servían de estorbo; pero recordando que la vieja solterona mostrárase hostil a su matrimonio con su hermano, desahogó su rencor, que seguía latente aun, y no sólo no le concedió las hijas, sino que cortó la costumbre de enviárselas una vez al año. La señorita Petralia podía imponerse; pero comprendió que no haría otra cosa que asperazar el ánimo de la cuñada, y como ello redundaría en perjuicio de sus sobrinas, se resignó. Aquella separación causó un dolor inmenso a Estefanía, que no podía olvidar los felices días que pasara al lado de su tía y en compañía de Fulberto. Y cada vez que escribía a su tía, en viaba un saludo para el joven; pero la anciana solterona, temerosa de que su cuñada llegara a percalarse de aquel amor inocente y la acusara de protegerlo, cuando contestaba a su sobrina, no la hablaba nunca de Fulberto. Y la muchacha lloraba cuando estaba a solas, creyéndose olvidada por su amigo. Transcurrieron otros cinco años cuando Estefanía supo con terror que su madre, sin consultarla, habíala prometido a Andrés Santerno. Loró, suplicó que la evitara tan cruento sacrificio; pero todo fue inútil. Y el matrimonio se llevó a efecto. La anciana tía, conocedora del secreto de Estefanía, comprendió que había sido sacrificada; pero cómo podía oponerse a una unión que sólo conoció después de realizada? La buena mujer no pudo hacer otra cosa sino consolar a Fulberto, quien, a no ser por sus buenas palabras, se habría suicidado, tal fue su desesperación al perder a Estefanía, que era su primero y único amor. El pobre muchacho había estudiado de un modo inaudito para conse-



en el cual tenía guardados algunos libros. Una idea diabólica iluminó su semblante. Aquel baúl iba a ser el atadío de Leonor, que colocaría luego en una habitación sin ventanas contigua a su despacho, habitación que le servía de cámara oscura para ciertos experimentos químicos a que era muy aficionado. En aquella habitación, que tenía una puerta de escape, había también un armario que contenía varias obras, de química, venenos, nitratos, etcétera, y por este motivo, en evitación de desgracias, no dejaba entrar a nadie en ella y guardaba la llave de la misma tras un viejo diccionario que tenía en la biblioteca y que nadie había de tocar. Andrés puso enseguida en obra su pensamiento. En pocos momentos dejó el baúl limpio de libros, que colocó en la librería. Cogió luego el cadáver de Leonor, que no pesaba más que una niña, y mirando aquel rostro de cera que tantas veces y con tanto ardor